



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UMNG-VICADM-CADCON

ASUNTO: Respuesta a las observaciones y aclaraciones a la invitación pública de mínima cuantía **No 048 de 2018**, cuyo objeto: “CONSULTORÍA DE LOS DISEÑOS PARA LOS FILTROS DE DRENAJE PERIMETRALES DE LOS EDIFICIOS QUE TIENEN SÓTANO: BLOQUES (A, B, C, D, E, y AULA MÁXIMA) DE LA SEDE BOGOTÁ CALLE 100, CON SU RESPECTIVO PRESUPUESTO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, HOJAS DE DATOS, MEMORIAS DE CALCULO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS GENERALES, DE DETALLE Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROYECTO”.”.

DIRIGIDA A: Público participante de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 048 de 2018.
Respetados Señores:

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas frente a la invitación pública No 048 de 2018, así:

Observación realizada por la señora Ma. Alejandra Medina Castillo. – Auxiliar de Ingeniería, empresa HNA Ingeniería LTDA.

Observación 01: Respetuosamente queremos solicitar una reunión técnica con el fin de presentar un producto viscoelástico de tecnología de punta que consideramos puede solucionar el problema de filtración de la invitación pública de mínima cuantía No 048 del 2018 cuyo objeto es “CONSULTORÍA DE LOS DISEÑOS PARA LOS FILTROS DE DRENAJE PERIMETRALES DE LOS EDIFICIOS QUE TIENEN SÓTANO: BLOQUES (A, B, C, D, E, y AULA MÁXIMA) DE LA SEDE BOGOTÁ CALLE 100, CON SU RESPECTIVO PRESUPUESTO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, HOJAS DE DATOS, MEMORIAS DE CALCULO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS GENERALES, DE DETALLE Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROYECTO”.

RESPUESTA No 1: No se acepta la solicitud, se aclara que la invitación es dirigida a una consultoría, donde se realizará un estudio de viabilidad de acuerdo al Objeto del proyecto; por consiguiente, el proponente elegido tendrá que entregar a la institución un estudio detallado con la alternativa más favorable para minimizar la afectación de humedad que presenta las edificaciones en sus pisos bajos.

De igual manera el proponente podrá verificar las condiciones técnicas de la misma en la invitación Pública 048 de 2018, publicada en página Web de la Universidad.

Con el presente documento se da respuesta a las observaciones presentadas por el posible proponente a la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 048 de 2018.

Cordialmente,


Ing. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA-DIVSGR